

**Es Mercadal
convoca un
concurso para
cubrir la plaza de
asesor jurídico**

J.G.

El Ajuntament de Es Mercadal ha publicado las bases del concurso, mediante sistema de oposición, para proveer de una plaza de asesor jurídico.abogado del municipio de Es Mercadal.

Las bases de la convocatoria, que salieron publicadas en el Butlletí Oficial de les Illes Balears del pasado 6 de marzo, especifican que el procedimiento de selección será el de concurso-oposición libre. Las funciones de esta plaza son de asesoría jurídica, y en su caso defensa jurídica de la corporación.

Los interesados deberán remitir las solicitudes en las dependencias municipales de Es Mercadal antes del próximo 26 de marzo.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se expondrán en el tablón de anuncios y se publicará en el BOCAIB la lista de admitidos y excluido a participar en el concurso-oposición, y se concederá diez días para presentar reclamaciones. La lista definitiva se publicará en la misma forma que la provisional. Si no hubiera ninguna reclamación se entendería aprobada.

65

20 MAR. 2007

L'últim «xip» de l'hora

per Carlos Torrent

